REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE TALCA I.MUNICIPALIDAD DE RÍO CLARO.

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Preside el Señor Alcalde don Claudio Guajardo Oyarce.

Siendo las 09:30: horas del día Lunes 04 de Enero del año 2016, comparece ante mí el Honorable Concejo Municipal, integrado por:

- Sr. Arturo Guajardo Díaz
- Srta. Rosa Navarro Amigo
- Sra. Isabel González González
- Sr. Néstor Vergara Rojas
- Sr. Mauricio Montecino Canales
- Sr. Guillermo Vergara González

En calidad de Ministro de fe, Secretario Municipal, Sr. Daniel Zamorano Araya.

Secretaria de acta, Srta. Andrea Toledo Andrades.

TABLA.-

- Lectura actas anteriores.
- Participación de doña Ximena Aliaga, Egis Municipal.
- Correspondencia
- Varios.

Se da inicio a esta sesión con la lectura de las siguientes actas:

- Acta del día 04 de Diciembre del año 2015;
- Acta del día 09 de Diciembre del año 2015;
- Acta del día 21 de Diciembre del año 2015; y
- Acta del día 30 de Diciembre del año 2015.

Acta de los días 04, 09 y 21 de Diciembre del año 2015, aprobadas sin observaciones.

Acta del día 30 de Diciembre del año 2015, aprobada con la siguiente observación:

PÁGINA Nº 11, EN EL ITEM PLATAFORMA PERMISOS DE CIRCULACIÓN.
 Señalar que esta propuesta queda aprobada por unanimidad por el Concejo.

PARTICIPACIÓN DE DOÑA XIMENA ALIAGA, EGIS MUNICIPAL:

Informando que actualmente está trabajando con los siguientes subsidios.- Haciendo entrega además de documento informativo para el año 2016 a cada Concejal.

PROGRAMA DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR: El cual cuenta con tres postulaciones regulares durante el año, fechas que se informan unas semanas antes de su postulación. Para trabajar esta postulación se requieren cuatro módulos:

- **FAMILIAR** : Se revisa documentación y se elabora certificados que firma el postulante.
- **SOCIAL** : Se elaboran actas de acuerdo, listados de asistencias y el Plan de Habilitación Social.
- **TÉCNICO**: Se elaboran proyectos.
- **LEGAL** : Se elaboran las declaraciones de residencia y no propietario, además de los contratos con las partes involucradas.

DS 01: La postulación se realiza directamente en SERVIU, la oficina elabora la documentación que las familias deben presentar en dicha postulación y se coordina con SERVIU la hora de postulación y su traslado.

DS 49: Este subsidio permite a las familias postular de forma colectiva o individual, dependiendo de sus necesidades. En el caso de esta oficina se ha trabajado en forma individual por ahora, donde al igual que la anterior postulan directamente en oficinas del SERVIU, pero la Egis elabora su documentación para ello.

En la modalidad colectiva está trabajando la oficina de la Egis con los comités PELOTILLEHUE y CONQUISTADORES.

HABITABILIDAD RURAL

Dicho subsidio es el antiguo rural, el cual se debería comenzar a ejecutar en un primer llamado, no estando clara la fecha, lo que requiere realizar reuniones, visitas a terrenos y revisión de documentación, como primer acercamiento a las familias para conocer si clasifican para dicha postulación.

Señalando la Sra. Ximena Aliaga, que si bien las funciones realizadas en la Egis Municipal son principalmente las postulaciones a los diferentes subsidios, también se consideran no menos importantes, las siguientes funciones:

- Es importante destacar que dentro de las funciones que realiza a diario la oficina, es atención de público, que además de entregar información, nos permite recepcionar documentación de los usuarios que lo hacen directamente.
- El proceso de reconstrucción se encuentra en su etapa final, donde estamos entregando carpetas de recepción de vivienda a las familias que fueron beneficiadas a través de la Municipalidad.
- También la oficina de la Egis está en todo el proceso de elaboración y búsqueda de los documentos que se requieren para realizar los cobros por parte de la oficina al Serviu, por la asesoría que prestamos.
- Desde la oficina se apoya en todo el proceso de regularización, tanto de viviendas como de ampliaciones, y dependiendo el caso, se asesora para que se realice de forma particular.
- Reuniones informativas en los diferentes sectores de la comuna cuando se requiera.
- Visitas sociales, que requieren un informe de un profesional del área técnica.

El Concejal don Mauricio Montecino, pregunta qué proyectos vienen para este año. Señalando que de parte de la Comunidad siempre surgen inquietudes por los siguientes temas:

- Postulaciones de clase media emergente;
- Subsidio rural; y
- Mejoramiento de ampliación.

Consultando además si por el subsidio de terremoto están los certificados debidamente emitidos, y si existe algo pendiente por cobrar.-

Señalando además que el subsidio rural tuvo una postulación extraordinaria en Diciembre del año 2015, donde postularon siete personas. Señalando que el DS1, realiza su postulación directamente en el Serviu, y la Municipalidad solo realiza el asesoramiento y acompañamiento a la

postulación. Dentro de este subsidio don Luis Guzmán, hace el acompañamiento.

Indicando que dentro del DS49, existe el individual y el colectivo, en el cual están incorporados los comités.-

El mismo Concejal por los Comités de San Gerardo, donde existen dos comités, entre ellos el Cinco de Mayo, quienes solicitaron apoyo al Municipio. A lo que la Srta. Ximena Aliaga, expresa que en la Localidad de San Gerardo, existen tres comités, habiendo uno de Odessa que se considera también dentro de estos tres. Informando que los comités existentes son:

- Cinco de Mayo
- Villa Valle Verde
- Villa Valle Claro.

Los cuales han recibido asesoría desde el año 2010, cuando comenzó la Egis Municipal, de hecho la postulación que logró Cinco de Mayo, lo hizo a través de la Municipalidad, y Villa Valle Verde logró la subdivisión de sus terrenos. Aclarando que Cinco de Mayo postuló a un subsidio que hoy no existe, estando asignado los recursos, pero son muy pocos, 350 Unidades de Fomento por persona, señalando que la Egis Municipal no está a cargo de ese grupo porque no se cuenta con una vivienda certificada, habiendo subsidios a los cuales no se puede acceder, sin perjuicio de lo anterior, se sigue asesorando y acompañando a las familias. Dicho comité actualmente está siendo evaluado a través de la Fundación Crate, para ver factibilidades y comenzar armar el proyecto, y así ser homologados con el subsidio rural, lo que significaría que de 350 pasarían a obtener 600 Unidades de Fomento aproximadamente.-

El Concejal Montecino, relativo al costo asociado para poder certificar una vivienda, con la finalidad de así poder ofertarles a los habitantes que quieran postular, consulta si se puede hacer, y si el costo es muy alto.-Manifestando la Sra. Aliaga que se debe entender que cada subsidio tiene requisitos, lo que significa certificar una casa por cada subsidio, generando esto un costo económico y también en tiempo. Trabajándose además con otras Egis para agilizar el trámite, y así darle una pronta solución a las personas.- El Concejal señala, si la Egis hubiera tenido una propiedad certificada, eso implica un ingreso al Municipio.- Reitera la Sra. Ximena, que es rentable, pero no se cuenta con los profesionales idóneos.-

El Concejal don Néstor Vergara, pregunta si se puede comprar la certificación, a lo que la Sra. Ximena señala que antiguamente se podía realizar de esa forma, pero actualmente no.-

El Sr. Alcalde, señala que cuando son comités habitacionales es complicado hacer Egis, ya que al ser Egis la Municipalidad tiene prohibido hacerlo de forma directa, por tener que licitar posteriormente a la empresa respectiva, por lo tanto, se facilita mucho traspasárselo a una particular, siendo esta una limitante. Expresando que para desarrollar un proyecto habitacional se le debe mostrar a la gente, debiendo haber una empresa asociada que lo realice. Indicando la Sra. Ximena, que existe un tema social que no es menor, quedando muy tranquila la gente y respaldada sobre todo cuando se trabaja con personas de la misma Comuna, provocando la licitación que lleguen empresas de afuera.

El Concejal Montecino, consulta por los mejoramientos y ampliaciones, y cuántos proyectos se vienen, indicando la Sra. Ximena que éstos se trabajan directamente con la Egis, consultando el mismo cuántos proyectos se han ganado, a lo que la Sra. Ximena informa que llevan cuatro proyectos ejecutados de diferentes sectores.- El Concejal, por las viviendas terremotiadas, consulta cuántas quedan por entregar sus documentos, indicando la Sra. Ximena que exactamente 30 familias, que son desde la Egis. Ayudando y asesorando también a personas que no postularon a través de la Egis, existiendo un cobro no menor pendiente, el cual nunca se va a poder cobrar si el Director de Obras no firma.

La Concejala Sra. Isabel González, solicita que la Egis entregue un informe de cómo ha funcionado, si ha sido rentable, y cuántos subsidios se han ganado en los años anteriores, con los proyectos existentes. Alusivo a este último punto, la Sra. Ximena señala que la Egis es rentable, existiendo una rentabilidad económica y otra social, considerando que este último es muy importante, ya que la oficina en la actualidad ha atendido aproximadamente más de 700 casos. Informando además la Sra. Aliaga que cuando existen postulaciones se hacen avisos a través de la radio. El Concejal don Néstor Vergara, sugiere que cuándo se entregue el informe y cuando existan novedades referidas a proyectos, ella sea quien los informes a través de Concejo, con la finalidad de obtener la información de manera clara y precisa, y de esta forma los Concejales podrán informar a los interesados. Indicando la Encargada de la Egis que por el respeto que merecen las personas y la comunidad SE DEBE HABLAR EN EL MISMO IDIOMA, siendo como única finalidad ayudar.-

Por último el Concejal agradece por el gran equipo que conforma la Egis, aprovechando de felicitar el trabajo que realiza don Luis Guzmán.-

La Concejala Srta. Rosa Navarro, le agradece a la oficina de la Egis por su trabajo y gestión. El Sr. Alcalde informa que invitará a la próxima sesión a don José Oyarce, para que dé a conocer las modificaciones relativas al cambio de la NUEVA FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL.

CORRESPONDENCIA

1. Relativo a la solicitud que habría sido presentada al Concejo del día 21 de Diciembre del presente año, de la Sra. Flor Ponce Valenzuela. El Sr. Alcalde informa que ella habría rectificado y modificado la solicitud, es decir en vez de CABARET, lo modificó por SALÓN DE BAILE, debido a que solo en fechas ocasionales realizaría actividades.

El Concejo acuerda que la nueva solicitud sea presentada en el próximo Concejo.

2. Invitación de la Corporación de Concejales de la Región del Maule, para participar de un congreso denominado "Insumos y Herramientas para enfrentar el Proceso Electoral Municipal año 2016, el cual se llevará a cabo en la ciudad de Pelluhue, desde el 19 al 22 de Enero del año 2016.

Confirman su participación los Concejales Srta. Rosa Navarro Amigo, don Arturo Guajardo Díaz, don Néstor Vergara Rojas y don Guillermo Vergara González.

3. Invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, para participar en la Escuelas de Verano 2016, y le invita al curso "Financiamiento y Producción de Proyectos Culturales: Gestión y Buenas Practicas, a realizarse en la ciudad de Valdivia, desde el 25 al 29 de Enero, hoy denominada Capital Cultural 2016. Este curso será certificado por la Universidad de Chile.

Confirman su participación los Concejales Sra. Isabel González, don Néstor Vergara, don Arturo Guajardo Díaz y don Guillermo Vergara González.

Informando el Concejal don Néstor Vergara, que la inscripción de este curso es gratuito, siendo el único requisito que los Alcaldes (as), Concejales (as) y funcionarios (as) que pertenezcan a los Municipios socios, estén al día en las cuotas anuales 2013, 2014 y 2015.-

4. La Concejala Sra. Isabel González, solicita autorización para participar en un Curso "Gestión Eficiente de los Recursos Hídricos, Servicios de Agua Potable y Saneamiento, Avances y Desafíos", desde el 19 al 23 de Enero del año 2016, en la Ciudad de la Serena.

VARIOS

Sr. Mauricio Montecino Canales

- Por el proceso de mantención de áreas verdes del Parque Alameda, el cual se terminó, consulta que pasará con esta situación. A lo que el Sr. Alcalde informa que se está licitando por tres meses más.
- Consulta si existe la posibilidad de hacer un proyecto de riego para mantener la cancha del Club Deportivo de Bolsico. A lo que el Sr. Alcalde expresa que existían problemas con la bomba, y que posteriormente el Municipio aprobó una subvención que nunca pudieron llevar a cabo, ya que estaban por el Ministerio de Justicia.

Informando el Concejal don Néstor Vergara que el Club compró una bomba, pero que no tiene la misma capacidad que la anterior.

La Concejala Isabel González, le consulta al Concejal cómo le surgió esta inquietud y si algún dirigente le habría solicitado algo en particular, señalando don Mauricio que esto nació por iniciativa de él, ya que en Septiembre visualizó que una parte de la cancha estaba seca.

El Concejal don Arturo Guajardo, señala que si la propiedad está entregada el comodato el Municipio se desliga de esta responsabilidad.

Indicando la Concejala Sra. Isabel González, que el Club cuenta con una directiva, la cual se puede acercar al Municipio para solicitar alguna propuesta.

El Sr. Alcalde, señala que en acta del día 30 de Diciembre se aprobó que ciertos clubes deportivos postulen al Convenio Ministerio de Bienes Nacionales y el Instituto Nacional del Deporte, incluido el Club Deportivo Tricolor del Sector El Bolsico.-

Consulta que va a pasar con la Subvención de los Clubes. Informando el Sr. Alcalde que los invitará a participar de la próxima sesión, indicando además que se les entregó el cheque para que lo cobren, con el compromiso de hacer la formalización de entrega de parte del Concejo.-Aclarando el Sr. Alcalde que se les hizo entrega anticipada del cheque por ser estos del año 2015, señalando que la entrega fue suspendida por don José el mismo día 29 de Diciembre, a las 19 horas aproximadamente. Consultando el Concejal que pasaría en el caso que ellos no se presenten en la sesión, a lo que el Sr. Alcalde indica que existiría un incumplimiento al compromiso adquirido.

Sr. Guillermo Vergara González

 Informa que salió una ley donde se pueden traspasar los terrenos municipales a las instituciones, según la nueva Ley, por eso don Archivaldo envió la solicitud mencionada por el Sr. Alcalde a Concejo.

- En Casas Viejas, las luminarias no encienden.- Informando el Sr. Alcalde que estaba en conocimiento de esta situación.
- Felicita al Sr. Alcalde por el césped de la Plaza, el cual se encuentra totalmente recuperado. Y por don Carlos Fuentes, señala que estuvo regando los fines de semana en sus tiempos libres.
- Por la calle del Cementerio solicita instalar resaltes viales, debido al exceso de velocidad que transitan los vehículos.-
- Por las flores de los postes de la Alameda, agradece la instalación de las flores.

Sra. Isabel González González.

- Consulta si se mandó al Departamento de Rentas, el documento con el traslado de la Feria Libre. Informando el Sr. Alcalde que la información ya había sido enviada a dicho departamento.
- Reitera solicitud de informe sobre la patente de alcohol de doña Leonor Inzunza, y si ella cumple con lo establecido en la ley. Alusivo al informe de don José Barrera. Indicando el Sr. Alcalde que este tema había sido expuesto por don Daniel Valenzuela en Concejo, lo cual no pasa por la Dirección de Obras, sino por la Ley Mef (Micro Empresa Familiar), la cual le permite saltarse el conducto de Obras. Informando la misma Concejala que la Directiva de la Rinconada tiene un documento de Obras donde señalan que NO CUMPLE POR SER CASA HABITACIÓN, por lo anterior solicita el informe de la patente de la Sra. Inzunza por escrito.
- Consulta cuando se informará al Concejo por las patentes de alcoholes.
 Señalando el Sr. Alcalde que esta información será entrega en la próxima sesión de Concejo.
- Por la entrega de las subvenciones a la ANFA, consulta quién la convocó, señalando el Sr. Alcalde que ésta habría sido convocada por don José Pavez, aprovechando el Sr. Alcalde de invitar al Concejo para hacer entrega en esa reunión de los cheques. Posterior a la invitación del Concejo, el Sr. Alcalde informa que lo habría llamado don José para suspender dicha reunión, ya que ésta había sido extendida solo para él para tratar algunas problemáticas puntuales. La Concejala expresa su malestar por esta situación, indicándola como una falta de respeto hacia el Concejo, donde se hace una invitación de manera informal y posteriormente se suspende, aclarando el Sr. Alcalde que él fue quien los invitó, reiterando la Concejala su malestar por haber entregado los cheques de la subvención sin la presencia del Concejo. Indicando el Sr. Alcalde que la ANFA se debe presentar al Concejo por un tema de formalidad, para que la gente se enteré que éste es un aporte que se realiza a través del Concejo.-

El Concejal don Néstor Vergara, apoyo la moción de la Concejala Sra. Isabel González, indicando que él solicitó en forma particular que cuando se entregaran subvenciones el Concejo estuviera presente. Indicando

que si ese día no contaban con la presencia del Concejo no se debió hacer entrega de los cheques, ya que cuando asistan el Lunes lo más probable que no lo hagan los presidentes de los Clubes, sino un representante.- Expresando además que las subvenciones fueron aprobadas por el Concejo.- El Sr. Alcalde comparte lo expresado por los Concejales, aclarando que no se hizo con ninguna mala intención.

El Concejal Montecino, se adhiere a las palabras de los Concejales.

La Concejala Srta. Rosa Navarro, expresa que la Anfa rechaza al Concejo, los cuales arriesgan la próxima subvención.

Sr. Néstor Vergara Rojas.

- Reitera lo que ha dicho durante siete años, señala que en otras comunas los Jefes Daem dan fechas de las licenciaturas, con la finalidad que éstas se puedan calendarizar para que el Concejo sea invitado a todas. Debido a que en la licenciatura de la Escuela Santa Herminia el Concejo fue nombrado, pero no se invitó al Concejo, provocando esta situación que el Concejo quede mal ante la comunidad en general. El Sr. Alcalde expresa que le comentó a la Sra. Carolina y a don Eliseo Morales esta situación, señalando el Concejal este accionar como una falta de respecto, indicando además que esto no puede volver a suceder. Situación que provoca que la Comunidad entienda que los Concejales a pesar de ser invitados no quisieron participar de esta actividad.
- Consulta por los damnificados y beneficiados del terremoto del año 2010, haciéndose una consulta al Serviu para el no pago de los permisos de edificación de éstos beneficiarios.- Solicita se apure el proceso por las personas que quedaron sin retiro de sus documentos, producto del no pago del permiso de edificación. El Sr. Alcalde indica que se está a la espera de esta información, la cual quedó de llegar antes de fin de año.
- Sobre la reunión sostenida en la Localidad de Los Treiles, informa que se dieron las excusas pertinentes por la inasistencia del resto del Concejo, señalando que esa reunión fue aclaratoria, reiterando que el aporte del Municipio consistía solo en el pozo, comprometiéndose ellos al 01 de Marzo para comprar los materiales para la red.

Sr. Arturo Guajardo Díaz.

 Indica que le parece de mal gusto lo ocurrido en la licenciatura del Establecimiento Educacional Santa Herminia. Solicitando se instruya a don Hugo Seaton, en su calidad de Director Comunal de Educación para que realice una investigación y sanción para la Directora. Indicando esta situación como una falta de respeto. El Sr. Alcalde expresa que realizará las consultas, ya que puede existir un error interno. Se termina esta sesión a las 13:15 hrs.

SECRETARIO MUNICIPAL (S)